

BOEL de 22 de septiembre de 2021

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se resuelve la I Edición del Premio de Poesía, convocado por Resolución del Rector de fecha 15 de marzo de 2021 (BOEL de 16 de marzo de 2021).

A la vista de la propuesta elevada a este Rectorado por el Jurado de la I edición del Premio de Poesía Universidad Carlos III de Madrid, reunido el 7 de septiembre de 2021,

RESUELVO:

Conceder el I “Premio de Poesía Universidad Carlos III de Madrid” a **D. Francisco López Serrano**, autor de la obra “Pentimento”.

En Getafe, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR
Fdo. Juan Romo Urroz

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.